



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3521-D-11
OD 292

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar reconocimiento al periodista Héctor Larrea, al haberse conmemorado en el año 2011, el 50º aniversario de su labor en los medios de comunicación audiovisual.

Dios guarde a la señora Presidenta.